



**ACTA Nro. 2**

**ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL**

**PROE-INMOB-008-2018**

**"DAR EN ARRENDAMIENTO EL ÁREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO, SECTOR LA PLAYA, EN LA CIUDAD DE AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR"**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de mayo de 2018, dentro del procedimiento No. PROE-INMOB-008-2018, cuyo objeto es "DAR EN ARRENDAMIENTO EL ÁREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO, SECTOR LA PLAYA, EN LA CIUDAD DE AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR"; en la oficina de la Dirección Administrativa del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - INMOBILIAR ubicado en la calle Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas, el Especialista de Contratación y Compras Públicas - Ing. José Luis Zamora Mite, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, el Administrador del Edificio - Eco. Luis Alberto Salas Gualpa en calidad de delegado del área requirente y la Asistente Zonal de Administración de Bienes Inmuebles - Srta. Sandra Elizabeth Jiménez Pesántez en calidad de profesional afín al proceso de contratación, en calidad de funcionarios designados mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. UCP-2018-060 de 07 de mayo de 2018, como Comisión Técnica responsable de llevar a cabo las etapas de preguntas, respuesta y aclaraciones, apertura de ofertas presentadas, convalidación de errores, calificación técnica, y las demás requeridas hasta la recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto del procedimiento, según corresponda y de conformidad a lo establecido en los Pliegos del Procedimiento, proceden a dejar constancia de lo que a continuación se manifiesta:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Preguntas, Respuesta y Aclaraciones.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Preguntas, Respuestas y Aclaraciones**


Conforme el cronograma del Procedimiento Especial No. PROE-INMOB-008-2018, para "DAR EN ARRENDAMIENTO EL ÁREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO, SECTOR LA PLAYA, EN LA CIUDAD DE AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR" se determina que la fecha límite para la etapa de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones es el día 10 de mayo de 2018, hasta las 10h00.





El Secretario pone en conocimiento de los miembros de la Comisión Técnica, que una vez revisado el correo electrónico [arriendos@inmobiliar.gob.ec](mailto:arriendos@inmobiliar.gob.ec), se concluye que NO existen preguntas realizadas por el/los oferentes dentro del Procedimiento Especial No. PROE-INMOB-008-2018

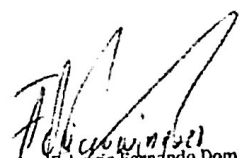
Así también, los miembros de la Comisión Técnica, confirman no tener aclaraciones a los Pliegos, ni a los Términos de Referencia del Procedimiento Especial No. PROE-INMOB-008-2018; por lo que en consecuencia acuerdan se continúe con la siguiente etapa del procedimiento, que es la entrega de las ofertas.

Habiéndose cumplido las actividades previstas para la presente reunión, suscribe la Comisión Técnica del Procedimiento No. PROE-INMOB-008-2018, a las 11h00 del día 10 de mayo de 2018.

  
Ing. José Luis Zamora Mite  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
ESPECIALISTA DE CONTRATACIÓN  
Y COMPRAS PÚBLICAS

  
Eco. Luis Alberto Salas Gualpa  
DELEGADO DEL ÁREA REQUERENTE  
ADMINISTRADOR DEL EDIFICIO

  
Srta. Sandra Elizabeth Jiménez Pesántez  
PROFESIONAL AFÍN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
ASISTENTE ZONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

  
Ing. Fabricio Fernando Domínguez  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
ANALISTA DE BIENES INSTITUCIONALES